|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones**  **Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | |  | Ginebra, 4 de febrero de 2020 |
| Ref.: | | **Carta Colectiva TSB 8/20**  CE 20/CB | A:  - Las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;  - Los Miembros del Sector UIT‑T;  - Los Asociados que participan en los trabajos de la Comisión de Estudio 20;  - Las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | | +41 22 730 6301 |
| Fax: | | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | | [tsbsg20@itu.int](mailto:tsbsg20@itu.int) |
| Web: | | <http://itu.int/go/tsg20> |
| Asunto: | **Reunión de la Comisión de Estudio 20, Ginebra, 6-16 de julio de 2020** | | |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

Me complace invitarle a asistir a la reunión de la Comisión de Estudio 20 (Internet de las cosas (IoT) y ciudades y comunidades inteligentes (SC&C)) que se celebrará en Ginebra, en la Sede de la UIT, del 6 al 16 de julio de 2020, ambos inclusive.

La reunión de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T se celebrará conjuntamente con una reunión de OneM2M y la Actividad Conjunta de Coordinación sobre Internet de las cosas y ciudades y comunidades inteligentes (JCA-IoT y C+CI), que se celebrará el 8 de julio de 2020 por la tarde, en el mismo lugar.

La reunión comenzará a las 09.30 horas del primer día, y la inscripción de los participantes comenzará a las 08.30 horas en la entrada del [edificio de Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf). Se dará información detallada sobre la atribución de salas de reunión en las pantallas situadas en las puertas de entrada de la Sede de la UIT, y en línea [aquí](http://handle.itu.int/11.1002/apps/meeting-rooms).

PLAZOS CLAVE

|  |  |
| --- | --- |
| 8 de mayo de 2020 | – [presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/) para las que se requiera traducción |
| 25 de mayo de 2020 | – solicitudes de beca (por medio del formulario de solicitud en línea; véase el Anexo A)  – solicitudes de interpretación (a través del formulario de preinscripción en línea) |
| 5 de junio de 2020 | – preinscripción (en línea a través de [la página principal de la Comisión de Estudio](https://www.itu.int/es/ITU-T/studygroups/2017-2020/20/Pages/default.aspx))  – solicitudes de cartas para la obtención de visados (por medio del formulario de solicitud en línea; véase el Anexo A) |
| 23 de junio de 2020 | – [presentación de las contribuciones de los miembros del UIT-T](https://www.itu.int/net/ITU-T/ddp/) (a través de la publicación directa de documentos) |

En el **Anexo A** se facilita información adicional acerca de la reunión. En el **Anexo B** se recoge un proyecto de **orden del día** de la reunión, preparado por el Presidente, el Sr. Nasser Saleh Al Marzouqi (Emiratos Árabes Unidos).

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Atentamente,  Chaesub Lee Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg20 ITU-T CE20 del UIT-T |  | This QR code redirects to the latest meeeting information at: http://handle.itu.int/11.1002/groups/sg20  Última información sobre la reunión |
|  | Última información sobre la reunión |  |  |

**Anexos:** 2

ANEXO A  
Información práctica sobre la reunión

MÉTODOS DE TRABAJO E INSTALACIONES

**ACCESO A LOS DOCUMENTOS**: La reunión se celebrará sin hacer uso del papel. Las contribuciones deben presentarse utilizando la [Publicación Directa de Documentos](http://itu.int/net/ITU-T/ddp/); los proyectos de DT deben remitirse por correo-e a la secretaría de la Comisión de Estudio utilizando la [plantilla correspondiente](https://www.itu.int/en/ITU-T/studygroups/Pages/templates.aspx). El acceso a los documentos de la reunión se facilita a partir de la página principal de la Comisión de Estudio, y está restringido a los Miembros del UIT-T que tienen una [cuenta de usuario de la UIT con acceso TIES](http://www.itu.int/TIES/).

**INTERPRETACIÓN**: Debido a limitaciones presupuestarias, se facilitarán servicios de interpretación para la plenaria de la clausura de la reunión si así lo solicitan los Estados Miembros. Las solicitudes deberán efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción, o bien remitiendo una solicitud por escrito a la TSB, **por lo menos seis semanas antes del primer día de la reunión**.

**LAN INALÁMBRICA**: Los delegados disponen de instalaciones de red de área local inalámbrica en todas las salas de conferencias de la UIT (SSID: "ITUwifi", contraseña: itu@GVA1211). En la dirección web del UIT-T (<http://www.itu.int/ITU-T/edh/faqs-support.html>) e in situ se puede encontrar información más detallada al respecto.

**TAQUILLAS ELECTRÓNICAS**: Durante toda la reunión dispondrá de taquillas electrónicas que podrán utilizarse con la tarjeta de identificación RFID del UIT-T. Las taquillas electrónicas están situadas justo detrás del mostrador de inscripción en la planta baja del [edificio Montbrillant](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf).

**IMPRESORAS**: En las salas para los delegados y en las proximidades de las [principales salas de reunión](https://www.itu.int/en/about/Documents/itu-plan.pdf) se han puesto a disposición impresoras. Para no tener que instalar controladores en su computadora, puede imprimir directamente los documentos enviándolos por correo electrónico a la impresora deseada. Vea los detalles en <http://itu.int/ITU-T/go/e-print>.

**PRÉSTAMO DE COMPUTADORAS PORTÁTILES**: El Servicio de Asistencia de la UIT ([servicedesk@itu.int](mailto:servicedesk@itu.int)) pondrá un número limitado de computadoras portátiles a disposición de los delegados. Se atenderán las solicitudes por orden de llegada.

PREINSCRIPCIÓN, NUEVOS DELEGADOS, BECAS Y APOYO PARA LA OBTENCIÓN DE VISADOS

**PREINSCRIPCIÓN**: La preinscripción es obligatoria y ha de hacerse en línea a través de la página principal de la Comisión de Estudio **a más tardar un mes antes de la reunión**. Según se indica en la [Circular TSB 68](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0068/es), el nuevo sistema de inscripción requiere la aprobación del coordinador para todas las solicitudes de inscripción; en la [Circular 118 de la TSB](https://www.itu.int/md/T17-TSB-CIR-0118/es) se detalla cómo configurar la aprobación automática de estas solicitudes. Algunas de las opciones del formulario de inscripción se aplican únicamente a los Estados Miembros, a saber, función, solicitud de interpretación y solicitud de beca. Se invita a los miembros a incluir mujeres en sus delegaciones siempre que sea posible.

Los **NUEVOS DELEGADOS** están invitados a participar en un programa de acompañamiento que consiste en una sesión informativa de bienvenida a su llegada, una visita de la Sede de la UIT y una sesión de orientación sobre los trabajos del UIT-T. Si desea participar en este programa, póngase en comunicación con la dirección [ITU-Tmembership@itu.int](mailto:ITU-Tmembership@itu.int). Puede consultar una guía resumida [aquí](http://www.itu.int/en/ITU-T/info/Documents/Newcomer-Guide-201701.pdf).

**BECAS**: Podrán concederse hasta dos becas parciales por país, en función de la financiación disponible, con objeto de facilitar la participación de los países con derecho. Como parte del nuevo sistema de inscripción, los formularios de solicitud de becas serán enviados a los delegados que marquen la casilla correspondiente en el formulario de inscripción. **Las solicitudes de beca deben recibirse el 25 de mayo de 2020 a más tardar. Se recomienda encarecidamente inscribirse para el evento e iniciar el proceso de solicitud al menos siete semanas antes de la reunión**. Rogamos tome nota de que los criterios aplicados para la concesión de becas son: el presupuesto disponible de la TSB; las contribuciones escritas pertinentes a la reunión de los postulantes; la distribución equitativa entre países y regiones, y el equilibrio de género.

**AYUDA PARA LA SOLICITUD DE VISADOS**: En su caso, los visados deben solicitarse **antes de la fecha de llegada a Suiza** en la embajada o el consulado que representa a Suiza en su país o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Los plazos difieren, por lo que se sugiere consultar directamente con la representación correspondiente y presentar la solicitud cuanto antes.

Si tropieza con problemas, la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o la entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Una vez el coordinador de inscripciones de su organización haya aprobado su inscripción, transcurren normalmente 15 días antes de que se emita la carta de solicitud de visado. Por consiguiente, las solicitudes deben efectuarse marcando la casilla correspondiente en el formulario de inscripción **a más tardar un mes antes de la reunión**. Las solicitudes de información deben enviarse a la Sección de Viajes de la UIT ([travel@itu.int](file:///C:\Users\peral\Downloads\travel@itu.int)), con las palabras "**apoyo para la solicitud de visado**".

VISITAS A GINEBRA: HOTELES Y TRANSPORTE PÚBLICO

**VISITAS A GINEBRA**: Los delegados que asistan a reuniones de la UIT en Ginebra pueden encontrar información práctica en: <http://itu.int/es/delegates-corner/>.

**DESCUENTOS PARA HOTELES**: Varios hoteles de Ginebra ofrecen precios especiales para los delegados que asisten a reuniones de la UIT, y regalan un abono gratuito para los transportes públicos de la ciudad. Puede consultar una lista de esos hoteles e información sobre cómo solicitar los descuentos en la dirección: [http://www.itu.int/travel](http://www.itu.int/net4/travel/index-es.aspx#.XFlED_ZFxaQ).

ANEXO B  
Proyecto de orden del día

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Nº | Asunto | | | | | Documentos |
| 1 | Apertura de la reunión | | | | |  |
| 2 | Adopción del orden del día | | | | |  |
| 3 | Proyecto de horario | | | | |  |
| 4 | Aprobación del informe de la sexta reunión de la CE 20  (Ginebra, 25 de noviembre-6 de diciembre de 2019) | | | | | [Informe 9](https://www.itu.int/md/T17-SG20-R-0009/en) |
| 5 | Ronda sobre los DPI | | | | |  |
| 6 | Lista de contribuciones | | | | |  |
| 6.1 | | | Contribuciones remitidas a todas las Cuestiones de la CE 20 | | |  |
| 7 | Lista de temas de trabajo paralizados | | | | |  |
| 8 | Aspectos destacados del GANT (febrero de 2020) pertinentes para la CE 20 | | | | |  |
| 9 | Preparativos de la AMNT | | | | |  |
| 10 | Informe de la Comisión de Estudio 20 del UIT-T sobre declaraciones de coordinación recibidas | | | | |  |
| 11 | Nombramiento de Vicepresidentes de los GT, Relatores, Relatores Asociados y funcionarios de enlace | | | | |  |
| 12 | Grupos Regionales de la CE 20 del UIT‑T | | | | |  |
| 12.1 | | | | | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para África (GRCE20-AFR) |  |
| 12.2 | | | | | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para la Región Árabe (GRCE20-ARB) |  |
| 12.3 | | | | | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para América Latina (GRCE20-LATAM) |  |
| 12.4 | | | | | Grupo Regional de la CE 20 del UIT-T para Europa Oriental, Asia Central y Transcaucasia (GRCE20-EECAT) |  |
| 13 | Planes de Acción para la implementación de la Resolución 78 (Rev. Hammamet, 2016) y la Resolución 98 (Hammamet, 2016) de la AMNT-16 (TIC para los servicios de cibersalud; IoT y ciudades y comunidades inteligentes para el desarrollo mundial) | | | | |  |
| 14 | Colaboración e intercambio de información | | | | |  |
| 15 | Actividades de promoción y reducción de la brecha de normalización | | | | |  |
| a) | | | | Talleres, formaciones y foros de interés para la CE 20 | |  |
| 16 | | Paquete de bienvenida para los nuevos participantes en la reunión de la CE20 | | | |  |
| 17 | | Apertura de las reuniones de los Grupos de Trabajo 1 y 2 | | | |  |
| 18 | | Actividad conjunta de coordinación sobre IoT y C+CI | | | |  |

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 19 | Informes de las reuniones de los Grupos de Trabajo | | |  |
| a) | | | Grupo de Trabajo 1/20: – Aprobación de nuevos temas de estudio – Aprobación del programa de trabajo – Aprobación de los informes de las Cuestiones |  |
| b) | | | Grupo de Trabajo 2/20: – Aprobación de nuevos temas de estudio  – Aprobación del programa de trabajo – Aprobación de los informes de las Cuestiones |  |
| 20 | Consentimiento/determinación/aprobación/supresión de Recomendaciones | | |  |
| 21 | Aprobación de los textos informativo | | |  |
| 22 | Aprobación de declaraciones/comunicaciones de coordinación salientes | | |  |
| 23 | Futuras actividades | | |  |
| a) | | Reuniones previstas en 2020 | |  |
| b) | | Reuniones por medios electrónicos en 2020 | |  |
| 24 | Otros asuntos | | |  |
| 25 | Clausura de la reunión | | |  |

NOTA: Las actualizaciones del orden del día figuran en el Documento TD1605.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_